

Santiago, 25 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9, Santiago  
**PRESENTE**

Ref.: Informa hecho Relevante Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de la Circular N°662 de esta Comisión, y estando debidamente facultado para ello, por medio del presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de Hecho Relevante:

El día martes 24 de abril del presente, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de BUPA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017;
2. Se acordó no distribuir dividendos;
3. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2017;
4. Se designó como Empresa de Auditoría Externa a KPMG Auditores Consultores Limitada para el ejercicio 2018;
5. Se designó a las empresas Fitch Ratings y Humpreys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2018;
6. Se designó al Diario Financiero como el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Se renovó íntegramente el directorio de la sociedad, resultando elegidos doña Isabel Margarita Romero, y los señores Juan Guiresse Gil, Raúl Valenzuela Searle, Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo y Diego Perú Ovalle
8. Se aprobó la remuneración de los integrantes del directorio para el ejercicio 2018, y los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2017; y
9. Se aprobó el reporte de la información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046.

Finalmente, se comunica que la información precedente no tiene efecto o influencia en la Compañía ni en sus negocios.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Marcelo Larrabure Vera**  
**Gerente General**  
**Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.**